

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Habana, mayo 25 de 1912.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de participar a S. E. que he recibido un telegrama de mi Gobierno informándome que, como medida precautoria, se ha decidido enviar un cañonero a la bahía de Nipe, y reunir una fuerza naval en Key West en anticipación de posibles eventualidades. Se me ordena que participe a S. E. que en caso de que el Gobierno de S. E. no pueda o deje de proteger las vidas y haciendas de los ciudadanos americanos, mi Gobierno, siguiendo la conducta de siempre para tales casos desembarcará fuerzas para prestar la protección necesaria.

Mi Gobierno añade explícitamente que esto no debe considerarse como intervención.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a S. E. la seguridad de mi más distinguida consideración.

A. M. BEAUPRÉ.

A S. E. el Señor Manuel Sanguily,

Secretario de Estado de la República de Cuba.

Esta amenaza de desembarco de tropas, el Gobierno cubano no podía aceptarla, no sólo por la ofensa que en sí significaba, sino además por lo contraproducente que resultaba en esos momentos difíciles, pues ponía en situación ridícula al Gobierno, considerándolo incapaz de resolver por su propio esfuerzo el conflicto, y le restaba fuerza moral ante los mismos revolucionarios.

Por eso, nuestro Secretario de Estado, el gran patriota Don Manuel Sanguily, en un gesto noble y valiente se opuso en cívico cablegrama, por él redactado y por el Presidente Gómez firmado, y dirigido al Presidente Taft de los Estados Unidos, a que desembarcaran en territorio cubano tropas norteamericanas.

He aquí dicho cablegrama:

Habana, mayo 25, 1912.

Al Hon. William H. Taft.

Presidente de los Estados Unidos.

Me comunica el Secretario de Estado de este Gobierno que ha recibido una nota del Sr. Ministro de los Estados Unidos en esta ciudad, participándole que el Gobierno que Vd. preside ha ordenado el envío de un cañonero a la bahía de Nipe y la concentración de una fuerza naval en Cayo Hueso, en anticipación de posibles eventualidades; así como, en el evento de inhabilidad o fracaso de este Gobierno para proteger la vida y la propiedad de ciudadanos americanos, desembarcarán en el territorio cubano fuerzas de los Estados Unidos para la necesaria protección de aquéllos, añadiendo que estas medidas no deben ser consideradas específicamente como una intervención, pero como en realidad no parecen otra cosa, y el desenvolvimiento natural de los sucesos, una vez desembarcadas esas tropas extranjeras, acentuaría aquel carácter, es mi deber advertir a Vd. que una resolución de esta especie tan grave, alarma y lastima el sentimiento de un pueblo, amante y celoso de su independencia, sobre todo cuando ni tales medidas se deciden por previo acuerdo entre ambos Gobiernos, lo que coloca al de Cuba en humillante inferioridad por el olvido de sus derechos nacionales, acarreándole el consiguiente descrédito dentro y fuera del país; ni tampoco se justifica la acción del Gobierno americano; ni él mismo ni ningún otro en circunstancias análogas hubiera desplegado, como lo ha hecho el de Cuba, tan extraordinaria actividad en la movilización y en las operaciones, siendo como es evidente que en sólo cuatro días ha acumulado más de tres mil hombres de fuerzas regulares sobre los alzados, enviándolas desde Occidente a Oriente por tierra y por mar, y que en tan corto tiempo ha limpiado toda la Isla, con la excepción de un limitado territorio oriental, de partidas armadas, al extremo de no existir ya ninguna que haga frente, ni en Pinar del Río, ni en esta provincia, ni en Santa Clara, donde aparecieron desde el día 19 del corriente algunas de ellas que fueron castigadas y desbandadas; y cuando, por otra parte, ha levantado el espíritu público, ha re-partido para la defensa de fincas y poblados más de nueve

14

mil rifles con su correspondiente dotación de pertrechos y se prepara a inundar de patriotas combatientes y de soldados la relativamente estrecha zona a que se ha reducido a los alzados, siendo realmente asombroso el hecho de que, hasta el presente, ningún ingenio ha suspendido sus trabajos.

Acudo a usted, pues, como amigo leal de Cuba y respetuoso de sus derechos, para que con razón serena y elevación de ánimo aprecie los datos expuestos, seguro de que abrigará la convicción de que este Gobierno es muy capaz y suficiente, apoyado en el valor y el patriotismo de su pueblo, de aniquilar a unos cuantos desgraciados sin razón y sin bandera.

Si usted aprecia debidamente estos hechos, se apresurará sin duda a reconocer que no es un Gobierno amigo, quien, acaso por prevención injustificada, debe precipitarse en contribuir al desprestigio de un Gobierno y de un pueblo como los de Cuba, colocados, es cierto, en condiciones difíciles, aunque no superiores a sus medios, su patriotismo y su corazón.

José M. GÓMEZ.

A la anterior, razonada, serena y patriótica protesta, contestó el Presidente Taf con el siguiente cable:

La Casa Blanca.

Washington, mayo 27, 1912.

Sinceramente me complace reconocer las medidas enérgicas tomadas por su Gobierno para acabar con los disturbios existentes y saber que tiene Ud. confianza en el éxito. Como se le manifestó explícitamente al Encargado de Negocios de Cuba en ésta, el motivo que tuvo este Gobierno al mandar los buques a Cayo Hueso y el *Praire* a la Estación Naval de Guantánamo, fué solamente para poder obrar con prontitud, si desgraciadamente fuere necesario, para las vidas y propiedades de americanos, prestando apoyo o auxilio moral al Gobierno cubano. Como se explicó entonces, esas medidas extraordinarias de precaución están desligadas de toda cuestión de intervención.

WM. H. TAFT.

No obstante esas promesas, el cañonero norteamericano *Paducah* trató de desembarcar tropas en Dai-

(16)

quirí para proteger las vidas e intereses americanos. Enterado el General Monteagudo por el Jefe de la Estación Naval americana de Guantánamo, le hizo saber por cable:

No puedo permitir desembarco tropas extranjeras sin órdenes de mi Gobierno. Las vidas y propiedades de los americanos en Daiquirí están bien protegidas, como puede informarle su Cónsul, que acaba de salir de este Cuartel General.

Al mismo tiempo se dirigió al Presidente Gómez, dándole cuenta y pidiéndole instrucciones. El Presidente le contestó por medio de la Secretaría de Gobernación:

Puede usted consentir que desembarquen tropas americanas para que protejan propiedades extranjeras. Inmediatamente que fuerzas americanas ocupen una propiedad, retire usted de ella la fuerza cubana, que dedicará a perseguir a los alzados, cesando toda responsabilidad Gobierno cubano. El señor Presidente está muy satisfecho de su plan de operaciones, del que espera grandes resultados.

A su vez el Presidente Gómez se dirigió al Jefe de la Estación Naval de Guantánamo en la siguiente forma:

General en Jefe de las fuerzas en Santiago de Cuba me dice que ha recibido de Ud. una nota manifestándole su intención de desembarcar fuerzas en Daiquirí para proteger la vida e intereses americanos, si se presentare ocasión para ello, y no con intención de intervenir en Cuba. A la vez me trasmite la contestación dada a usted. Dígame usted si, a pesar de la protección efectiva que se ha dado a la vida y propiedad, situando allí más de doscientos hombres, cree usted necesario desembarcar fuerzas de su nación, cosa que lamentaría mucho, porque nadie ha tenido más interés que yo en dar protección

17

a la vida y a la hacienda de los extranjeros; al extremo que, por ese motivo, se han demorado las operaciones hasta hoy, que se han comenzado y continuarán todavía.

El desembarco, debidamente autorizado, tuvo lugar; pero dondequiera que se realizaba, las tropas cubanas se retiraban, levantando antes un acta en la que se hacía constar que dejaban intactas las propiedades y declinaban sobre las tropas norteamericanas la responsabilidad de lo que pudiera acontecer.

Trataron aquéllos, además, de que el General Monteagudo les ayudase en su pretendida misión protectora, con fuerzas cubanas, en número excesivo, a lo que resueltamente se negó el General en Jefe de operaciones, recabando para sí el resolver, sin consulta de los oficiales norteamericanos, todo lo referente a los planes y medidas de campaña.

Ante este vacío y muda y patriótica protesta, que encontraban las tropas norteamericanas en todas partes, creyeron prudente el retirarse, dejándonos solos a los cubanos.

Y los cubanos solos, no obstante las dificultades que los norteamericanos nos crearon con su impropcedente e injustificada intromisión, dominamos por completo la revuelta. El día 27 fué muerto en un combate el jefe del movimiento, Estenoz; y a los pocos días quedaba pacificada toda la República. ~~(Apuntes)~~

El Presidente Gómez, el Secretario de Estado Sanguily, el General Monteagudo, el Dr. Orestes Ferrara, Presidente de la Cámara de Representantes, que se trasladó a Washington para recabar del Presidente Taft y el Congreso se dejara al Gobierno de Cuba en libertad de acción, y, en una palabra, todas nuestras

autoridades, y el pueblo, se condujeron en aquella ocasión, noble, cívica y patrióticamente, demostrando que se bastaban por sí mismos para resolver la crisis por que atravesaba el país (30.) ~~(Grandes apuntes)~~

(30) Sobre la revuelta racista pueden encontrarse valiosos antecedentes en *Papers relating to the foreign relations of the U. S.*, 1912, Washington, 1919, págs. 242-268; y en *Moral Militar*, por Serafín Espinosa, la Habana, 1916, págs. 105-123.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA DE ESTADO

agua
fin
20